



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo la "29° Fiesta del Agricultor en Irala" localidad del partido de Bragado, que se conmemora durante el mes de Septiembre de 2019.

MARCELO DALETTO  
Diputado  
Bloque Cambiemos Buenos Aires  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



### FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interés legislativo la 29° Fiesta del Agricultor en Irala, localidad del partido de Bragado, que se conmemora durante el mes de septiembre de 2019.

Desde comienzos de siglo XX, esta zona de tierras muy ricas para la práctica de la agricultura, se pobló de nobles y laboriosos productores que con su fervor y trabajo le imprimieron su marca a la identidad de este pueblo. Por eso, en esta fecha la comunidad de Irala reúne a los artistas locales y de la región, para celebrar un nuevo año de su fundación en la Fiesta del Agricultor. Cena Show, festival artístico, y el domingo Desfile Cívico – Institucional, maquinarias agrícolas y paseo criollo.

La intención de este proyecto está en dar a conocer a más personas nuestras fiestas tradicionales bonaerenses, colaborando así con la convocatoria y reconociendo a las personas que se esmeran por desarrollar actividades en estas localidades.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Intendente de la Municipalidad de Bragado, Don Vicente Gatica.

MARCELO DALETTO  
Diputado  
Bloque Cambiemos Buenos Aires  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.